

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 036-2009

A LAS SIETE HORAS TREINTA MINUTOS DEL 25 DE MAYO DE 2009

SAN JOSÉ, COSTA RICA

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en la sala de sesiones, a las siete horas treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil nueve, preside el señor Fernando Herrero Acosta. Asisten los Directores Pamela Sittenfeld Hernández, Marta María Vinocour Fornieri, Adolfo Rodríguez Herrera y el señor Jorge Cornick Montero.

Ausente el señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor General, quien justificó su ausencia por enfermedad.

Se encuentra también presente el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General.

También asisten los señores Robert Thomas Harvey, Asesor Legal, Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, la señora Xinia Herrera Durán, Asesora Económica, la señorita Ruth Córdoba Hernández, Secretaria de Junta Directiva.

ARTÍCULO 1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva el acta de la sesión extraordinaria 033-2009, celebrada el 15 de mayo de 2009.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 033-2009.

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 001-036-2009

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 033-2009, celebrada el 15 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA PLANTA HIDROENERGÍA DEL GENERAL, A CELEBRARSE EL SÁBADO 30 DE MAYO DE 2009.

El señor Fernando Herrero Acosta presenta a conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva, invitación a la inauguración oficial de la Planta Hidroenergía del General, a celebrarse el sábado 30 de mayo de 2009.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 002-036-2009

Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora emitir nota de agradecimiento.

**ARTÍCULO 3
MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Fernando Herrero Acosta somete a consideración de los señores miembros de Junta Directiva, la modificación del orden del día para que sus puntos sean conocidos según el siguiente orden: 1), 2); 3) a., d., c., e., g., f., h; 6). Asimismo, trasladar para una próxima sesión lo concerniente a los puntos 3) inciso b); 4) y 5); y adicionar al punto 6) sobre asuntos informativos, la ausencia de la señora Pamela Sittenfeld Hernández para el día 28 de mayo de 2009, y del señor Jorge Cornick Montero para el 1 de junio de 2009 y la semana del 15 al 19 de junio 2009.

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 003-036-2009

Aprobar la modificación realizada al orden del día, de la siguiente manera:

1. Entrar a conocer los puntos del orden del día según el siguiente orden: 1), 2); 3) a., d., c., e., g., f., h; 6).
2. Trasladar para una próxima sesión, los puntos 3) inciso b); 4) y 5) del orden del día.
3. Adicionar al punto 6) sobre asuntos informativos, la ausencia de la señora Pamela Sittenfeld Hernández para el día 28 de mayo de 2009, y del señor Jorge Cornick Montero para el 1 de junio de 2009 y la semana del 15 al 19 de junio 2009.

**ARTÍCULO 4
ASUNTOS RESOLUTIVOS**

a) INFORME DE GESTIÓN 2008, DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el oficio 283-DAJ-2009, de fecha 20 de abril de 2009, referente al Informe de Gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Cede la palabra al señor Juan Manuel Quesada Espinoza quien realiza una exposición respecto del Informe indicado.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 004-036-2009

Dar por recibido el Informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica y hacer llegar una felicitación por parte de la Junta Directiva al señor Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica y al personal que ha participado del esfuerzo.

b) PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CÁNONES 2010 DE LA ARESEP

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el proyecto de cánones 2010 de la Aresep.

Solicita el ingreso a la sala de sesiones del señor Arturo Moreno Quirós y de las señoras Magda Sánchez Lépiz, Directora de la Dirección de Investigación y Asesoría Estratégica, y Elizabeth Granados León, funcionaria de la Institución, quienes ingresan al ser las 8:45 horas.

Seguidamente cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco, quien inicia su exposición aclarando que en este proyecto de cánones 2010 no va incluido el canon respectivo a telecomunicaciones.

El señor Jorge Cornick Montero recuerda que ha existido discusión en cuanto a si se deben presentar presupuestos aparte para la Sutel y la Aresep o si se incorpora en uno mismo, por ser la Sutel un órgano que forma parte de la Autoridad Reguladora.

El señor Adolfo Rodríguez Herrera contesta que fue la Contraloría General de la República quien dio la orden que fueran separados; a lo que el señor Robert Thomas Harvey añade que no hubo ninguna razón para impugnar esa orden de la Contraloría.

El señor Rodolfo González Blanco hace ver que de las minutas que consignan las reuniones de la Autoridad Reguladora con la Contraloría General de la República, es claro que esa Institución considera que es un presupuesto aparte, aunque no lo ha señalado formalmente por escrito. Indica, que no existe problema en presentar un solo proyecto en conjunto; sin embargo está programado en el orden del día, que el señor George Miley Rojas, presidente del Consejo de la Sutel se presente en la sesión a exponer el proyecto de cánones 2010 de la Sutel.

Continúa el señor González Blanco con su exposición y realiza intervención el señor Jorge Cornick Montero haciendo la observación que el presupuesto se está triplicando en comparación con el año anterior.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

El señor Rodolfo González Blanco le da la razón al señor Cornick Montero, e indica que en años anteriores se ha hecho un recorte antes de presentar el proyecto de cánones ante la Junta Directiva. Sin embargo ahora se está sometiendo a conocimiento de la Junta sin ningún filtro. Pregunta el señor Adolfo Rodríguez Herrera si el incremento de presupuesto implica un incremento de la Institución para darle servicios a la Sutel.

Responde el señor Rodolfo González Blanco que existe la duda, porque por ejemplo, el señor Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, realizó un ejercicio en el que consignaba que para poder atender la demanda de la Sutel, la Dirección de Asesoría Jurídica necesitaba de más plazas, sin embargo no están contempladas en el presente proyecto de cánones. Además indica que en este proyecto los servicios administrativos se encuentran incluidos y parte del financiamiento consiste en lo que Sutel le va a pagar a Aresep.

Añade, que parte de la tarea es determinar cuánto del monto expuesto estaría financiado con lo que la Sutel va a pagarle a la Aresep. En este sentido, las plazas que se deriven del convenio que va a suscribir la Aresep con la Sutel, tendrían que ser contratadas por el mismo plazo del convenio.

Manifiesta el señor Adolfo Rodríguez Herrera que es delicado lo que plantea el señor Rodolfo González Blanco pues existen funcionarios que le están dando servicios a la Sutel a partir del reglamento interno de organización y funciones de la Aresep y sus órganos desconcentrados aprobado por la Junta Directiva. De igual forma el señor Juan Manuel Quesada Espinoza está planteando la creación de unas plazas, si fuese la duración de esas plazas por el plazo del convenio, entonces no se podrían dar en propiedad.

Manifiesta el señor Fernando Herrero Acosta, que él no ve problema en que esas primeras plazas sean temporales. No hace falta en esta primera etapa contratar gente de manera definida.

Desea el señor Jorge Cornick Montero que quede anotada su pregunta referente a que en este momento se propone un presupuesto que ni está separado, ni está revuelto, se está en algo intermedio que parece ser complicado. Pregunta también ¿cuáles son las cosas adicionales, mejores o extraordinarias que están haciendo que se triplique el presupuesto?

Responde el señor Rodolfo González Blanco que la respuesta está en la nueva estructura. Pone como ejemplo a la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación, donde todo va a ser nuevo. Lo mismo en la parte de las Superintendencias. Prácticamente se está duplicando la estructura con la que se cuenta en la actualidad. Indica que otro monto importante es aquel destinado para el alquiler del nuevo edificio. Menciona también las partidas de información y publicidad, indicando que entre más audiencias se hagan más dinero se va a gastar en ello.

Manifiesta el señor Fernando Herrero Acosta que no se va a poder aprobar un presupuesto que triplica el gasto, por lo que propone a los miembros de Junta Directiva buscar un número razonable de cuanto puede aumentar, poner una restricción presupuestaria. Indica que se deben hacer los datos comparables para poder fijar una tasa de crecimiento; explica que si se va a tener un alquiler que antes no se computaba, ahora hay que computarlo en los dos lados para que el número sea comparable y se pueda justificar.

El señor Jorge Cornick Montero sugiere dar por recibida la información, así como agradecer a la Gerencia General y a la Administración, la presentación de una primera versión del proyecto de cánones 2010 de la Aresep; el cual conforme a lo instruido por la Junta Directiva, suma los requerimientos planteados por todas las unidades.

Propone además, que al constatar que el presupuesto de la Institución sería superior al 200% del fijado para el año 2009, se solicite a la Gerencia General y a la Administración: 1- someter al más riguroso filtro posible, los requerimientos de cada una de las dependencias que haya pedido recursos adicionales. 2- solicitar que dado el plan de reforma Institucional de la Autoridad Reguladora, se planteen tres escenarios en los que se avance gradualmente o incrementalmente en el proceso de implementación de esa reforma; empezando por la descentralización de la fijación de tarifas, la delegación en las Direcciones o Superintendencias y que se planteen dos o tres escenarios en que se avance más allá de eso.

Sugiere a los señores miembros de la Junta Directiva, que se plantee un límite máximo de crecimiento del presupuesto. Propone que la Gerencia General y la Administración planteen escenarios que impliquen hasta un crecimiento máximo de 0 a 30% incluyendo inflación. Agrega, que poner un límite es un elemento esencial para que la Administración pueda hacer su trabajo y someterlo a aprobación de la Junta Directiva.

El señor Fernando Herrero Acosta propone a los señores miembros de Junta Directiva, plantear dos escenarios. El primero de 0 a 30% como señala el señor Cornick Montero, y otro más alto de 30% a 50%.

Luego de deliberar y por votación unánime, la Junta Directiva resuelve:

ACUERDO 005-036-2009

1. Dar por recibida la información, así como agradecer a la Gerencia General y a la Administración, la presentación de una primera versión del proyecto de cánones 2010 de la Autoridad Reguladora.
2. Encomendar a la Gerencia General y a la Administración someter a un riguroso filtro, los requerimientos de cada una de las dependencias que haya pedido recursos adicionales.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

3. Encomendar a la Gerencia General y a la Administración que para la próxima sesión de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora, a celebrarse el día jueves 28 de mayo de 2009, presenten dos escenarios sobre el proyecto de cánones 2010 de la ARESEP; el primero de 0 a 30% y el segundo de 30% a 50% incluyendo inflación.

ACUERDO FIRME.

- c) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1, REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUPERÁVIT LIBRE 2008, PARA FINANCIAR EL TRASLADO A UN NUEVO EDIFICIO**

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el oficio 385-DAF-2009/13881 de fecha 25 de mayo de 2009 (el cual se anexa al acta), referente al presupuesto extraordinario 1-2009 de la Autoridad Reguladora.

Al ser las 9:30 horas se retira de la sala de sesiones la señora Pamela Sittenfeld Hernández.

El señor Fernando Herrero Acosta otorga la palabra al señor Arturo Moreno Quirós, Jefe del Departamento de Finanzas, quien realiza una exposición sobre el tema de presupuesto extraordinario 1-2009, referente a la distribución de los recursos del superávit libre 2008, para financiar el traslado a un nuevo edificio.

ACUERDO 006-036-2009

Aprobar el presupuesto extraordinario No. 1-2009, por un monto de ¢ 1.534.237.580,44 (un mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y siete mil quinientos ochenta colones 44/100), referente a la distribución de los recursos del superávit libre 2008, para financiar el traslado a un nuevo edificio.

ACUERDO EN FIRME.

Al ser las 9:45 horas se retiran de la sala el señor Arturo Moreno Quirós y las señoras Magda Sánchez Lépiz y Elizabeth Granados León.

- d) **PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GEORGE MILEY ROJAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, SOBRE EL PROYECTO DE CÁNONES 2010 DE LA SUTEL**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el proyecto de Cánones 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Solicita el ingreso a la sala de sesiones de los señores George Miley Rojas, Presidente del Consejo de la Sutel

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

y Walter Herrera Cantillo, miembro suplente de ese Consejo; quienes ingresan al ser las 10:00 horas.

El señor Herrero Acosta cede la palabra al señor George Miley Rojas quien realiza exposición en *Power Point* referente al tema, misma que queda anexa a esta acta.

Una vez terminada la presentación del señor George Miley Rojas, el señor Fernando Herrero Acosta manifiesta que existen dos puntos que quiere que queden claros: 1- que el aprobar el proyecto de cánones 2010 de la Sutel, no significa que la Junta Directiva emite opinión sobre las escalas salariales o sobre la organización. Eso son dos discusiones que se deben llevar a cabo después que no son necesarias en este momento. 2- Se debe precisar cómo opera la figura de la desconcentración, por ser la Sutel un órgano desconcentrado de la Autoridad Reguladora.

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 007-036-2009

Aprobar el proyecto de cánones 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

ACUERDO EN FIRME.

Al ser las 10:45 horas se retiran de la sala los señores George Miley Rojas y Walter Herrera Cantillo.

e) INFORMACIÓN Y CONVERSACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO Y DE ASESORÍA ENTRE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva el proyecto del Convenio de Cooperación para la Prestación de Servicios de Apoyo Logístico, Administrativo y de Asesoría entre la ARESEP y la SUTEL. Informa que ese documento ha sido examinado por los señores Rodolfo González Blanco, Gerente General de la Aresep; Robert Thomas Harvey, Asesor Legal de la Junta Directiva; Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica; George Miley Rojas, Presidente del Consejo de la Sutel; Mariana Brenes Akerman, Asesora de la Sutel; y él mismo.

El señor Jorge Cornick Montero hace la observación que se debe hablar de "*prestación de servicios*" y no de "*venta de servicios*", como se indica en algunas partes.

La señora Marta María Vinocour Fornieri pregunta si dentro del convenio se determinó el interés, a lo que el señor Herrero Acosta responde que corresponde al costo de oportunidad, es un monto bajo pues no se trata de un castigo.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

Comenta el señor Rodolfo González Blanco, que el convenio establece una “*terminación unilateral*”, lo cual no le parece conveniente pues indica que hay que esperar al menos que termine el plazo de vigencia del contrato. El señor Herrero Acosta le informa que lleva razón y que se ha decidido eliminarlo del convenio, pues sería muy complicado para las dos partes establecer esa figura; por ejemplo, cita que si la Aresep en un determinado momento le dice a la Sutel que ya no le va a proporcionar el servicio, eso conllevaría a una catástrofe.

El señor Adolfo Herrera Rodríguez señala que no comparte lo que establece el convenio respecto a que el incumplimiento de una de las partes le da derecho a la otra a recibir el pago de los daños y perjuicios ocasionados, así como el reintegro de los gastos que la parte perjudicada haya tenido que incurrir como consecuencia de ese incumplimiento; ello por cuanto eso no se puede aplicar por ejemplo en el caso de que la proveeduría se atrase en la compra de algún bien o servicio.

La señora Xinia Herrera Durán recomienda que en el considerando tercero del convenio no se ponga en negativo “*que Sutel no cuenta con el soporte administrativo; sino que se consigne que la Sutel como órgano desconcentrado requiere del soporte administrativo.*”

El señor Jorge Cornick Montero agrega que el considerando siete es erróneo pues el presidente tiene facultades para suscribir este convenio, la Junta Directiva no se lo tiene que autorizar.

Además la señora Marta María Vinocour Fornieri señala que en ninguna parte del convenio debe señalarse a la Sutel como ente, pues es un órgano. Cuando se menciona a la Aresep, si se le podría describir como ente.

ACUERDO 008-036-2009

Darse por informado y discutido el Convenio de Cooperación para la Prestación de Servicios de Apoyo Logístico, Administrativo y de Asesoría entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y la Superintendencia de Telecomunicaciones.

f) PROPUESTA DE CALENDARIO DE TRASLADO A LA SUTEL, DE LOS RECURSOS DE LA ARESEP, QUE ESTABAN ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS DE CONFORMIDAD CON EL TRANSITORIO III DE LA LEY 8660

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, la propuesta de calendario de traslado a la SUTEL de los recursos de la ARESEP, asignados a la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones y Correos, todo ello de conformidad con el transitorio 3 de la Ley 8660.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 009-036-2009

Encomendar al señor Rodolfo González Blanco Gerente General de la Autoridad Reguladora, que presente ante la Contraloría General de la República una propuesta de calendario de traslado a la Sutel, de los recursos de la Aresep, que estaban asignados a la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones y Correos de conformidad con el Transitorio III de la Ley 8660.

ACUERDO FIRME

g) CRITERIO DE LA ASESORÍA LEGAL DE LA ARESEP EN CUANTO AL OFICIO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA 4256-2009-DHR-AE DEL 6 DE MAYO DE 2009

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el oficio 116-AJD-2009, del 22 de mayo de 2009, referente al criterio de la Asesoría Legal en cuanto al oficio de la Defensoría de los Habitantes de la República 4246-2009 DHR-AE, de 6 de mayo de 2009.

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 010-036-2009

Encomendar al señor Fernando Herrero Acosta, Presidente de la Junta Directiva de la Aresep, responder oficio de la Defensoría de los Habitantes de la República 4256-2009-DHR-AE de conformidad con lo expuesto por la Asesoría Legal de la Junta Directiva en su oficio 116-AJD-2009 del 22 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 5

ASUNTOS INFORMATIVOS

a. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL “REPENSAR LO SOCIAL EN TIEMPOS DE CRISIS”, QUE TENDRÁ LUGAR EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL 28 Y 29 DE MAYO DE 2009 EN LA CIUDAD DE ANTIGUA, GUATEMALA

El señor Adolfo Rodríguez Herrera comunica que ha recibido invitación a participar en el Seminario Internacional “Repensar lo social en tiempos de crisis, que tendrá lugar en el Centro de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional entre el 28 y 29 de mayo de 2009, en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

b. AUSENCIA DE LA SEÑORA PAMELA SITTENFELD HERNÁNDEZ

La señora Pamela Sittenfeld Hernández, se ausentará a la sesión extraordinaria 037-2009, a celebrarse el día 28 de mayo, 2009, por razones personales.

c. AUSENCIA DEL SEÑOR JORGE CORNICK MONTERO

El señor Jorge Cornick Montero, se ausentará a la sesión a celebrarse los días 1 de junio de 2009, y durante la semana del 15 al 19 de junio de 2009, por razones personales.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS VEINTE MINUTOS

SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

SRTA. RUTH CÓRDOBA HERNÁNDEZ
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

25 DE MAYO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA 036-2009

ANEXOS